



Presentación de solicitudes para las convocatorias de empleo a través de la Sede Electrónica de la Red Tributaria Lanzarote

Estas instrucciones han sido desarrolladas para la ayuda en la presentación de solicitudes a través de la Sede Electrónica. Para llevarlo a cabo, deberemos seguir estos sencillos pasos:

- 1) Acceder a la Sede Electrónica de la Red Tributaria Lanzarote: <http://redtributarialanzarote.sedelectronica.es/info.17> y elegir la opción «Instancia General»:

The screenshot shows the 'Catálogo de trámites' page. At the top, there are three tabs: 'INFORMACIÓN GENERAL', 'CATÁLOGO DE TRÁMITES', and 'CARPETA ELECTRÓNICA'. The main content is divided into two columns. The left column has a section 'TRÁMITES DESTACADOS' with two items: 'Quejas y sugerencias' and 'Instancia General', where 'Instancia General' is circled in red. Below this are sections for 'GOBIERNO ABIERTO' (Transparencia, Participación Ciudadana) and 'ADMINISTRACIÓN GENERAL' (Secretaría General, Recursos Humanos, Protección de Datos). The right column has a section 'Mi carpeta electrónica' with icons for 'Buzón electrónico', 'Mis expedientes', 'Portafirmas', 'Registros presentados', and 'Mis datos'. At the bottom, there is a section for 'Servicios electrónicos'.

- 2) Elegir la opción «Tramitación Electrónica»:

The screenshot shows the 'Instancia General' page. At the top, there are three tabs: 'INFORMACIÓN GENERAL', 'CATÁLOGO DE TRÁMITES', and 'CARPETA ELECTRÓNICA'. Below the tabs, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Catálogo de trámites > Instancia General'. The main content is divided into two columns. The left column has a section 'INSTANCIA GENERAL' and a section 'Ficha Informativa' with fields for 'Código SIA', 'Nombre del Trámite' (Instancia General), and 'Descripción' (Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica). The right column has two buttons: 'Descargar instancia' and 'Tramitación Electrónica', where 'Tramitación Electrónica' is circled in red.



3) Acceder a través de nuestro certificado electrónico:

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

[Inicio](#) Identificación Electrónica


IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones



Clave

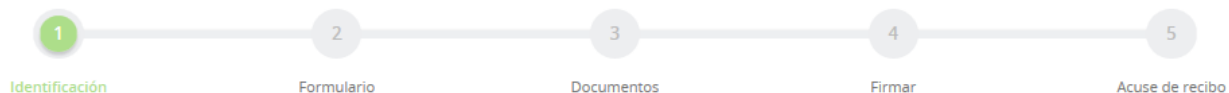


Certificado digital

4) Comprobar la información del certificado y elegir la opción «Soy el interesado» o «Soy el representante». Una vez realizado, COMENZAR:

REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Instancia General



Comprobación de la identidad

Fecha y hora de autenticación	25/07/2018 13:44
Apellidos, Nombre	[REDACTED]
NIF/CIF	[REDACTED]
Proveedor de identidad	Sede Electronica
Sistema de identidad	Certificado reconocido de
Nivel de seguridad	Medio
IP	194.224.154.90
Número de serie	[REDACTED]
SHA256	05:E2:0E:C2:F7:A6:13:56:E0
Id sesión	00000w1va7vmrwu96yfpv

¿Cómo actúo en este trámite?

- Soy el interesado
- Soy el representante

COMENZAR

5) Rellenar los datos requeridos, y completar Expone y Solicita como sigue:

Datos del trámite

Código SIA	Nombre del trámite	Expediente asociado
<input type="text"/>	Instancia General	<input type="text"/>

Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Email *	Móvil *
Electrónica <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Expone / solicita

Expone

Solicita

SIGUIENTE

6) Adjuntar la solicitud que puede descargar [aquí](#), debidamente cumplimentada:



REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Instancia General



Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Subir fichero

ADJUNTAR

No hay ningún documento cargado

SIGUIENTE

7) Por último comprobaremos los datos y firmaremos la solicitud. A continuación, podremos descargar el comprobante de presentación:

Firma

Fecha y hora de autenticación	25/07/2018 13:44
Apellidos, Nombre	
NIF/CIF	
Proveedor de identidad	Sede Electronica
Sistema de identidad	Certificado reconocido de firma
Nivel de seguridad	Medio
IP	194.224.154.90
Número de serie	54731f9145bbcc5f5
SHA256	05:E2:0E:C2:F7:A6:13:56:EC:AB:BB:C2:00:2
Id sesión	00000w1va7vmrwu96yfpwdy1ytausvrmv4rww9xavyrh5fhzk
	1A:71:65:E5:FE:21:2E:A8:DA

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

FIRMAR